



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE
CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CANTORIA EL DÍA 1 DE
SEPTIEMBRE DE 2.015**

ASISTENTES

CONCEJALES PRESENTES:

**DOÑA ANTONIA LOZANO RIQUELME
DOÑA MARÍA DOLORES CRUZ FERNÁNDEZ
DON ROQUE SEVILLA GARCÍA**

MIEMBROS AUSENTES:

DOÑA PURIFICACION SÁNCHEZ ARÁNEGA

SECRETARIA:

DOÑA MARAVILLAS FERNÁNDEZ FIÑANA

En la Casa Consistorial de la Villa de Cantoria, siendo las catorce horas del día uno de septiembre de dos mil quince, se reúnen bajo la Presidencia de la Sra. Teniente

de Alcalde, Doña Antonia Lozano Riquelme, los Sres. Concejales al margen reseñados, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria Urgente de Junta de Gobierno Local, previamente convocada para este día y hora.

Comprobado por la Sra. Secretaria el quórum legal de asistencia para poder celebrar Sesión de Junta de Gobierno Local, se declara abierta por la Sra. Teniente de Alcalde, tratándose el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1º.- RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.-

La Sra. Teniente de Alcalde justifica la urgencia de la Sesión en la necesidad de aprobar varias facturas correspondientes al Plan de Fomento del Empleo Agrario, para la justificación del coste de los materiales de dicho Programa ante la Excm. Diputación Provincial de Almería.

Sometida la urgencia a votación, resulta apreciada la misma por unanimidad de los Concejales asistentes.

2º.- APROBACIÓN DE FACTURAS.-

Una vez examinadas las facturas presentadas por servicios, suministros y obras prestadas al Ayuntamiento.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes,
ACUERDA:

Aprobar todos los gastos y las correspondientes facturas relacionadas a continuación:

PROVEEDOR	Nº FACTURA	FECHA FRA.	IMPORTE
TRANSPORTES GEINER SL	19	14/07/2015	3974,85 €
ORTIGOSA MARTINEZ SL	1500625	06/07/2015	2768,84 €
AZUMARA SL	1500169	13/07/2015	4377,66 €
ORTIGOSA MARTINEZ SL	1500640	13/07/2015	3404,19 €
ORTIGOSA MARTINEZ SL	1500644	14/07/2015	4795,07 €

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Sra. Teniente de Alcalde, se levantó la Sesión, siendo las catorce horas y diez minutos del mismo día, y con ella la presente Acta de lo que yo, como Secretaria, doy fe.-

CA TENIENTE DE ALCALDE,

Fdo. Antonia Lozano Riquelme.



LA SECRETARIA,

Fdo. Maravillas Fernández Fina

